RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA N.º 145 - 2016/SUNAT

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y DESIGNACIÓN Y ENCARGA EN CARGOS DE CONFIANZA DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SUNAT

Lima, 13 de junio de 2016

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3° de la Ley N.º 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1° de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que asimismo, el artículo 6° de la referida Ley dispone que la resolución de designación de funcionarios en cargos de confianza, surte efecto a partir del día de su publicación en el diario oficial El Peruano, salvo disposición en contrario de la misma que postergue su vigencia;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.º 314-2012/SUNAT se encargó al señor Ronal Dante Álvarez Palacios en el cargo de confianza de Gerente Financiero de la Intendencia Nacional de Finanzas y Patrimonio, encargatura que se ha estimado conveniente dejar sin efecto;

Que con Resolución de Superintendencia N.º 014-2016/SUNAT se designó a la señora María Cecilia Sanz Ramírez en el cargo de Coordinador de Gestión de Proyectos de la Unidad Ejecutora "Inversión Pública SUNAT", designación que se ha estimado conveniente dejar sin efecto;

Que resulta necesario encargar a las personas que asumirán los mencionados cargos, los cuales son considerados de confianza de acuerdo a la Resolución de Superintendencia N.º 204-2012/SUNAT y modificatorias, que aprueba el clasificador de cargos considerados como Empleados de Confianza y Cargos Directivos de la SUNAT;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N.º 27594 y el inciso i) del artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N.º 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto la designación o encargatura, según corresponda, de los siguientes trabajadores en los cargos de confianza que a continuación se señalan, dándoseles las gracias por la labor realizada:

UNIDAD EJECUTORA "INVERSIÓN PÚBLICA SUNAT"

Coordinador de Gestión de Proyectos MARIA CECILIA SANZ RAMIREZ

INTENDENCIA NACIONAL DE FINANZAS Y PATRIMONIO

Gerente Financiero

RONAL DANTE ALVAREZ PALACIOS (e)

Artículo 2°.- Encargar a las siguientes personas en los cargos de confianza que a continuación se señalan:

UNIDAD EJECUTORA "INVERSIÓN PÚBLICA SUNAT"

Coordinador de Gestión de Proyectos RONAL DANTE ALVAREZ PALACIOS

INTENDENCIA NACIONAL DE FINANZAS Y PATRIMONIO

Gerente FinancieroPEDRO EDUARDO ZAVALETA MONTOYA

Registrese, comuniquese y publiquese.

VICTOR MARTÍN RAMOS CHÁVEZ Superintendente Nacional